



## CERTIFICADO

El Ministro de Fe que suscribe, certifica que, en sesión ordinaria de 21 de agosto del año 2024, el Consejo de la Facultad de Derecho, a propuesta del Sr. Decano (s), aprobó, por unanimidad, convocar al proceso electoral de:

- i. Directores(as) de Departamento de Derecho Comercial, Derecho Internacional y Enseñanza Clínica del Derecho.
- ii. Representantes Académicos(as) ante el Consejo de Escuela de Pregrado.
- iii. Representante Estudiantil ante el Consejo de Escuela de Postgrado.

Lo anterior, aprobando el calendario de elecciones propuesto en esta sesión y que se adjunta a la presente certificación como parte integrante de la misma.

Se otorga el presente certificado para efectuar los trámites correspondientes.

Francisco Ignacio Adrián  
Agüero Vargas  
10.978.603-9  
23/08/2024 - 16:13  
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA  
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>  
CV: rbxwknpcyiniuaddkobb3mfoph

---

Francisco Agüero Vargas  
Vicedecano (s) y Ministro de Fe

Santiago, 22 de agosto de 2024.

FAV/JDC.



## CALENDARIO DE ELECCIONES APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN ORDINARIA DE AGOSTO DE 2024

- I. DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL, DERECHO INTERNACIONAL Y ENSEÑANZA CLÍNICA DEL DERECHO.
- II. REPRESENTANTES ACADÉMICOS(AS) ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA DE PREGRADO.
- III. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSTGRADO.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Fecha de la votación</b> | Miércoles 9 de octubre (8:30-16:30 hrs.) |
|-----------------------------|--|

Hitos del proceso electoral (Artículo 9º RGEYC):

| Hito  | Fecha  |
|---|--|
| <b>Fecha de la convocatoria</b>   | Miércoles 21 de agosto                         |
| <b>Fecha de publicación de la nómina del claustro elector</b>                                     | Viernes 30 de agosto                           |
| <b>Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro</b> (art. 20)                         | Viernes 6 de septiembre                        |
| <b>Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector</b> (art. 21)                | Lunes 9 de septiembre                          |
| <b>Plazo de presentación de candidaturas</b>  | Lunes 9 de septiembre a lunes 23 de septiembre |
| <b>Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos(as)</b>                            | Miércoles 25 de septiembre                     |
| <b>Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas</b> (art.19) | Lunes 30 de septiembre                         |
| <b>Fecha de publicación de la nómina definitiva candidatos(as)</b> (art. 19)                      | Miércoles 2 de octubre                         |
| <b>Fecha de votación en primera vuelta</b>  | Miércoles 9 de octubre                         |
| <b>Fecha de publicación de resultados provisorios primera vuelta</b>                              | Miércoles 9 de octubre                         |
| <b>Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos(as) electos(as)</b> | Viernes 11 de octubre                          |
| <b>Fecha publicación resultado definitivo</b>   | Lunes 14 de octubre                            |
| <b>Fecha de proclamación de candidatos(as) electos</b> (art.34)                                   | Lunes 14 de octubre                            |

### Nota

El Decano se reserva la facultad de modificar el calendario propuesto en el evento de caso fortuito, fuerza mayor, errores dactilográficos o tiempos depronunciamento de Junta Electoral Central de la Universidad de Chile.